



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de junio de 1992

Número 108

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** Para resolver el expediente número 343/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 4094 de fecha 3 de julio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 29 de mayo de 1991, y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 7 de junio de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 11 de octubre de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la Ley para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 11 de noviembre de 1991 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavechindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 27 de octubre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 9 de junio de 1992 | No. 108

## S U M A R I O :

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

## COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Ríoys Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 181-A1, 207-A1, 1807, 1730, 1729, 1721, 1808, 191-A1 BIS, 1810, 1812, 1800, 2065, 2044, 2057, 2058, 2049, 2063, 2064, 3039, 2047, 1805, 2046, 3025, 3017, 3024, 1971, 3088 y 2022.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3022, 3023, 2048, 2054, 2052, 2055, 2051, 2056, 2066, 2067, 3023, 3015, 3029, 3021, 3019, 3027, 227-A1 y 221-A1.

(Viene de la primera página)

**RESULTANDO CUARTO:** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la no comparecencia de las autoridades ejidales ni la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio. Por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo. De acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracción I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica con-

sagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 7 de junio de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; respecto a las 124 personas que han abierto nuevas tierras al cultivo, la asamblea solicita el reconocimiento de sus derechos agrarios, por venir las cultivando desde hace más de 2 años, así mismo esta Comisión Agraria Mixta analizando la documentación que nos ocupa, considera improcedente tal solicitud, toda vez que no reúnen los requisitos de los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 7 de junio de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Ríoys Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Bernardino Medina, 2.—José Agustín, 3.—José Benito, 4.—Julio Hilario, 5.—Anastacio Marciso, 6.—Melitón Ramírez, 7.—Nazario Bautista, 8.—Juan Cirilo Gómez, 9.—Catarino Ventura, 10.—José Ramírez F., 11.—Felipe Bautista D., 12.—Tarcicio Romero Quirino y 13.—

Felipa Alejandro Cruz. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Anastacia Ramírez, 2.—Wencoslao Agustín, 3.—J. Félix Agustín, 4.—Natalia Lucía, 5.—Benito Aurelio, 6.—Catarino Benito, 7.—Angela María, 8.—Hilario Sabino y 9.—Claudia Catarina Ramírez, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—136987, 2.—137026, 3.—137030, 4.—137047, 5.—137054, 6.—137060, 7.—1607561, 8.—1607583, 9.—1607584, 10.—1607585, 11.—2155759, 12.—3007709 y 13.—3007717.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Gregorio Brígido Cruz, 2.—José Hilario Ramírez, 3.—Jacinta Antonio Vda. de Benito, 4.—Cristina Longino Ramírez, 5.—Soledad Mendoza Vda. de Narciso, 6.—Paulina Santos Brígido, 7.—Joaquín Bautista Catarino, 8.—Torbía Quirino Ramírez, 9.—Lucía Ramírez Brígido, 10.—Soledad Gregorio García, 11.—Pedro Bautista Gaspar, 12.—Pedro Romero González y 13.—Roberto Ramírez Santos. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Rioyos Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria. Para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútense.—Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLAINEPANTLA

#### EDICTO

En el expediente número 754/92-2, el señor ADOLFO LOPEZ MARQUEZ, promovió por su propio derecho diligencias de inscripción respectivo de inmueble ubicado en la calle Xocotitla número 8, Santa Cruz del Monte, municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, denominado "Sin nombre", el cual tiene una superficie de 248.40 m<sup>2</sup> y las siguientes medidas y colindancias; al norte: 9.20 m colinda con calle Xocotitla, al sur: 9.20 colindando con el Panteón, al oriente: 27.00 m colindando con el señor Adolfo Márquez López, al poniente: 27.00 m colindando con propiedad de Gumercindo Sanabria, haciéndole un llamado a las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación de esta localidad. Se expiden a los 29 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Cosme G. Reyes Pedroza.—Rúbrica

181-A1.—12, 26 mayo y 9 junio.

### JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE CUAUTITLAN

#### EDICTO

Expediente Núm. 519/92.

OSCAR FRANCISCO BAEZ LOPEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en el lote número uno, manzana 26, en calle 4 número 53 del fraccionamiento La Quebrada Cuautitlán Izcalli, Edo. de México que mide y linda; al norte: 15.00 m y linda con lote dos, al sur: 18.35 m y linda con Av. del Centro, al oriente: 1.80 m y linda con lote — al poniente: 12.05 m y linda con calle cuatro con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que editan en la Ciudad de Toluca, México, y para que comparezcan a deducir sus derechos que se crean con uno mejor y se dan a los 26 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

207-A1.—1o., 4 y 9 junio.

### JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

#### DISTRITO DE TLAINEPANTLA

#### EDICTO

#### EMPLAZAMIENTO

Que en los autos del expediente número 281/92-2 relativo al juicio ordinario civil, usucapión, promovido por ALFREDO GARCIA ZEPEDA en contra de ELEAZAR Y REMEDIOS GARCIA ZEPEDA, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, Méx., dictó un auto en donde ordenó se emplazara por medio de edictos a los demandados ELEAZAR Y REMEDIOS GARCIA ZEPEDA, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, además se fijará en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución, por todo el tiempo del emplazamiento, y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones y aún las personales en términos del artículo 195 del código invocado.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edite en esta población dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los 29 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

1807—18, 28 mayo y 9 junio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1822/91

Segunda Secretaría

CRISTOBAL FLORES DE LA HUERTA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Poblano, ubicado en la Cuarta Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 61.00 m con Margarita Cando Morales y Melitón Cando; al sur: 61.00 m con Agustín Muñoz Tierrafría; al oriente: 10.70 m con calle Centrico; al poniente: 11.25 m con Marcelino Guerrero Villavicencio; con una superficie aproximada de: 669.60 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a tres de septiembre de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.  
1730.—12, 26 mayo y 9 junio

Expediente Núm. 2433/91

Tercera Secretaría

JOSE MENDEZ HERNANDEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Nopaltila, que se encuentra ubicado en el barrio de la Columna, perteneciente a la Primera Demarcación de la Cabecera Municipal de Tepetlaoxtoc, y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 20.30 m con carretera Jolalpan Tepetlaoxtoc; al sur: 29.30 m con propiedad de Jesús Meraz; al oriente: 23.80 m con calle; y al poniente: 23.80 m con Jesús Meraz; teniendo una superficie aproximada de 473.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, Texcoco, México, a catorce de noviembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
1730.—12, 26 mayo y 9 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS, RICARDO, JULIO Y ALEJANDRO, de apellidos ARUMBER RODRIGUEZ, promueven en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente 931/91, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado El Tlatel, ubicado en el pueblo de Los Reyes Nopala, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, y a este distrito judicial de Texcoco, México, el cual mide y linda: al norte: 40.40 m con Pedro Rivas Quintero; al sur: 27.50 m con privada; al oriente: 83.00 m con Dolores Castillo Rosales y Margarita García de Herrera; al poniente: 80.30 m con Alejandro Arumbar Rodríguez y Jesús Castillo Pérez, teniendo una superficie aproximada de 1619.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, México se expiden en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.  
1730.—12, 26 mayo y 9 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1200/91

Segunda Secretaría

ANASTACIA ESPINOZA RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Tolaco, ubicado en San Bernardo Tlalminololpan, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda al norte: 43.80 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 11.00 m con calle Central en esa misma línea hacia el suroeste: 27.00 m con calle Morelos; y en esa misma línea hacia el sureste: 20.00 m con calle Morelos; al oriente: 112.30 m con desahue; al poniente: 310.40 m con fracción del mismo terreno, hoy propiedad de Feliciano Espinoza Ramírez, con una superficie de 5,340.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 10 de junio de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zuñiga.—Rúbrica.  
1729.—12, 26 mayo y 9 junio

Expediente Núm. 1199/91

Tercera Secretaría

FELICIANO ESPINOZA RAMIREZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del terreno denominado Tolaco, ubicado en el pueblo de San Bernardo Tlalminololpan, perteneciente al municipio de Tepetlaoxtoc, y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: en línea exagonal 54.00 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 49.80 m con calle Central; al oriente: 110.40 m con fracción del mismo terreno, hoy propiedad de Anastasia Espinoza Ramírez; al poniente: 100.00 m con calle Orizaba, con una superficie aproximada de: 5,489.25 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 4 de junio de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica.  
1729.—12, 26 mayo y 9 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora ELFIDIA GARCIA ESPINOZA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 651/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Veinte Surcos, ubicado en el poblado de San Lucas, perteneciente al municipio de Chiautla, y distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en dos líneas, la primera de 116.35 m con Isidoro Espinoza, la segunda de 40.00 m con Rafael Díaz; al sur: 137.50 m con Manuel Prado; al oriente: 52.00 m con José Mendoza y con Lucas García; y al poniente: en dos líneas, la primera de 28.70 m con Rafael Díaz, la segunda de 30.70 m con camino sin nombre, con una superficie aproximada de 5,981.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los veintiseis días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.  
1721.—12, 26 mayo y 9 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

C. MARIA EUGENIA ZAMARRON SIORDIA

El señor CARLOS JAIME CELERINO GONZALEZ GOMEZ, le demanda en el expediente número 84/91 el juicio ordinario civil disolución del vínculo matrimonial y otras prestaciones que le reclama por los causales y motivos que expresan en los términos del escrito de demanda, invocado como causal la contenida en la fracción VIII del artículo 253 del código civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero de la demandada con fundamento en el artículo 194 del código de procedimientos civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí misma, por apoderado, o por gestor que pueda representarla con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del ordenamiento legal antes invocado debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento, haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la secretaría de este juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 30 días del mes de septiembre de 1991.—Doy fe.—Atentamente, C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, México, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica

1808.—18, 28 mayo y 9 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 331/92

Segunda Secretaría

JUANA GODOY SANCHEZ.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el acuerdo de fecha veintidos de abril del año en curso, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó emplazarla por edictos, respecto de la demanda formulada por ARGUELLES HERNANDEZ ZENAIDO, en la que le demanda: a) La disolución del vínculo matrimonial; b) El pago de honorarios, gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de que surta efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Naucalpan, Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 04 de mayo de 1992.—C. Segundo Secretario, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica. 191-A1-Bis.—18, 28 mayo y 9 junio

## JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU ALBA-CEA Y UNIVERSAL HEREDERA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, FINANCIERA DEL NORTE, S.A, E INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL.

CLARA GARNICA MOEDANO, LETICIA PANTOJA GARNICA Y RAMON PANTOJA GARNICA, en el expediente marcado con el número 552/92, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno número veinte, manzana treinta y nueve, colonia El Sol municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene una superficie de doscientos metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: al norte: veinte metros con lote diecinueve; al sur: veinte metros con lote veintiuno; al oriente: diez metros con calle cuatro; al poniente: diez metros con lote cinco. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en rebeldía, previéndose para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1810.—18, 28 mayo y 9 junio

## LOTES SANTA MARTHA, S.A. DE R.L

Expediente Núm. 555/92

CARMEN AVALOS RODRIGUEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 16, de la manzana número 1, de la colonia Santa Martha, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 28.40 m con lote de terreno número quince; al sur: 28.40 m con lote de terreno número diecisiete; al oriente: 8.50 m con lotes de terrenos treinta y tres y treinta y cuatro; al poniente: 8.50 m con la calle Poniente Benito Juárez, que tiene una superficie de 241.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta los efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el mismo se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a once de mayo de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1810.—18, 28 mayo y 9 junio

SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS, representada por su albacea señora LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES todos ellos de apellidos HAHN SAN VICENTE.

Expediente Núm. 549/92

MIGUEL SANCHEZ ABASOLO, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 28, de la manzana 121, de la colonia El Sol, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote de terreno número veintinueve; al sur: 20.75 m con Sexta Avenida; al oriente: 10.00 m con calle diecinueve; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número quince; con una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del ordenamiento legal invocado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de mayo de mil novecientos noventa y dos.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

1810.—18. 28 mayo y 9 junio

SUCESION DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU ALBACEA CONSUELO CASTAÑEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, REPRESENTADA SU VEZ POR SU APODERADO LICENCIADO ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA; FINANCIERA DEL NORTE, S.A., E INSTITUTO DE ACCIONES URBANAS E INTEGRACION SOCIAL, ORGANISMO DEPENDIENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Expediente Número 394/92.

FERNANDO VELAZQUEZ RAMIREZ, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 9, de la manzana 56, de la colonia El Sol, del municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias al norte: 20.75 m con lote de terreno número ocho; al sur: 20.75 m con lote de terreno número diez; al oriente: 10.00 m con lote de terreno número veinticuatro; al poniente: 10.00 m con calle diecinueve; que tiene una superficie de 207.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta los efectos la última publicación de este edicto comparezca al juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el mismo, se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados del juzgado.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica.

1810.—18. 28 mayo y 9 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

JUDITH GARCIA PAREDES, en el expediente marcado con el número 2451/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana 156, de la colonia El Sol

de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.80 m con lote 23; al sur: 20.80 m con lote 25; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle 18; con una superficie total de 208.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previniéndolo señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado. Dado el presente a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1810.—18. 28 mayo y 9 junio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

HERLINDA HURTADO HERNANDEZ, en el expediente 2668/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote 22, manzana 12, colonia Ampliación General José Vicente Villada, Super 43 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.25 m con lote 21; al sur: 17.25 m con lote 23, oriente: 10.00 m con lote 45; al poniente: 10.00 m con calle Mixcoac, con superficie de 172.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberán de comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla, previniéndoles para que señalen domicilio en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les previene para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, apercibiéndolos que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se les harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los treinta días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo. Rúbrica.

1812.—18. 28 mayo y 9 junio

## JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

### DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

Expediente Núm. 1483/91.

Primera Secretaría.

C. LUIS GILBERTO GARDUÑO ALVARADO

SANDRA ROSAS MENDOZA. Por mi propio derecho, le demando en la vía ordinaria civil. "Por las causales que se indican A) El divorcio necesario, B) Disolución del vínculo matrimonial, C) La pérdida de la patria potestad en los menores hijos, D) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio." Haciéndose saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 4 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1800.—18. 28 mayo y 9 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 757/92

Tercera Secretaría.

ALBERTO ORTEGA PASCUAL, apoderado de CRESCENCIO GONZALEZ AGREDANO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Carrasco y Tlalpilco, ubicado en Av. del Trabajo número 27, carretera México-Lechería, Tequisistlán, Tezoyuca, de este distrito judicial el cual mide y linda; al norte: 39.25 m con carretera Los Reyes-Lechería Km. 31.5; al sur: tres líneas la primera de: 22.00 m con propiedad particular de Acalete Pacheco Juan; 3.00 m con Natalia Teopa Hernández y 11.25 m con Natalia Teopa Hernández; al oriente: 31.10 m con callejón sin nombre; al poniente: en tres tramos, 25.00 m con Natalia Teopa Hernández; 4.00 m con la misma señora; 14.00 m con Francisco Moreno Vázquez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Texcoco, México, a 7 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic. Rolando Amador Flores.—Rúbrica

2065—1o., 4 y 9 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

PAULA SALINAS MOLINA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno ubicado en el barrio de Santo Domingo, perteneciente al municipio de Ixtlahuaca, México, con las medidas y colindancias: al norte: 32.50 m con José Salinas, al sur: 35.50 m con camino a Morelia; al oriente: 70.00 m con Julián y Bernardino; y poniente: 70.00 m con Erasmo Hernández, con una superficie de: 623.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Ixtlahuaca, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica

2057.—1, 4 y 9 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 580/92, FELRO ALTAMIRANO RICARDO, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa Ana Huchochitlán, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 975 m con Teresa Hernández; al sur: 975 m con Benjamín Mendieta Romero; al oriente: 55 m con Marcelino González; al poniente: 45 m con Aristeo García de la Cruz, con una superficie total de 550 m<sup>2</sup>, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, de buena fe, continua y en calidad de propietario, por lo que el C. juez de los autos ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre dicho inmueble, lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a veintitres de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario.—Rúbrica.

2058.—1, 4 y 9 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CHALCO

## E D I C T O S

Exp. 822/92, MARGARITA POZOS SOBERON, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en Chalco, México, que mide y linda: primer norte: 11.15 m con María Asunción Soberón Godínez; segundo norte: 10.85 m con María Asunción Soberón Godínez; sur: 22.00 m con Fábrica de Celchás Diana; oriente: 13.90 m con María Asunción Soberón Godínez; primer poniente: 8.50 m con María Asunción Soberón Godínez; segundo poniente: 5.40 m con calle Mina.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2044.—1, 4 y 9 junio

Exp. 800/92, GERONIMO JIMENEZ AGUILAR, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial ubicado en Ixtapaluca, México, que mide y linda: norte: 11.50 m con servidumbre de paso; sur: 11.50 m con Altigracia Martínez; oriente: 9.70 m con su hermano Jerónimo Jiménez; y poniente: 9.63 m con Pilar Jiménez Aguilar

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, Dado en Chalco, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2044.—1, 4 y 9 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O

HILEMON REYES REYES, promoviendo en vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente número 137/92, juicio de información ad perpetuam, la prescripción del inmueble ubicado en la ranchería de Aldama, municipio de Jilotepec, México, teniendo las medidas y colindancias: al norte: en tres líneas 1595 m linda con terrenos de Matías Reyes Martínez Alfonso Reyes Castillo y Heradio Reyes Martínez; al sur: 1553 m con Víctor Reyes y Feliciano Vejar; al oriente: 432 m con Raúl Verdín Vázquez; al poniente: 375 m con carretera a Saltillo.

Se expiden estos edictos para que la persona que se crea con igual o mejor derecho pase a deducirlo, y para que se publiquen por 3 veces de 3 en 3 días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y otro de mayor circulación en la región.—Doy fe.—Jilotepec, México, a 22 de abril de mil novecientos noventa y dos.—C. Secretario Civil, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica

2049.—1, 4 y 9 junio

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente Núm. 1024/92.

GENARO JIMENEZ BOBADILLA promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de la fracción de terreno que se encuentra ubicado en la calle Cinco de Febrero S/N en San Pedro Totoltepec, Méx., que mide y linda: al sur: 10.60 m con Santiago Dávila Paulino, al norte: 10.60 m con Erminia Dávila Padilla, al poniente: 10.80 m con Manuel Dávila Pérez, al oriente: 10.80 m con Silvia Dávila Serrano. El objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar la promoción y de creerse con algún derecho lo deduzca en términos de Ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esperanza.—Rúbrica.

2063.—10., 4 y 9 junio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Expediente Núm. 858/92.

Segunda Secretaría.

LUIS ALBERTO HOCHSTRASSER ROLDAN apoderado de Auto Transportes México y Anexas S.A. de C.V., promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, respecto del predio denominado "Abanco y Huexco", ubicada en el municipio de Chiconcuac, distrito de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 76.10 m linda con Autotransportes México, Texcoco, Capulalpan, Apizaco, Huamantla y Anexas, S.A. de C.V., al sur: 82.50 m linda con Enrique Velazco, al oriente: 13.70 m linda con camino a Santa Catarina, al poniente: 12.35 m linda con calle prolongación de Palma. Con superficie aproximada de: 991.05 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 20 de mayo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2064.—10., 4 y 9 junio.

## JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 437/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HUGO J.P. MONTES, en contra de DAMIAN PERALTA REYES.

SE HACE SABER:

Que en los autos del expediente anotado al rubro el C. Juez Primero de Cuartía Menor de Toluca, México, dicto un auto, que se publicó en términos de ley en fecha cuatro de mayo de mil novecientos noventa y dos, y donde se señalan las doce horas del día veintinueve de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, y consistente en un aparato modular marca Packard Bell, modelo RT-2009, serie N 633 014205, mueble en plástico color negro, con doce botones para su control, doble casetera, ecualizador integrado, capelo oscuro en acrílico, con dos bocinas en color negro de la misma marca, de aproximadamente quince y doce centímetros, en regulares condiciones de uso y en buen funcionamiento, sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$ 350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), cantidad valuada por los peritos nombrados en autos, haciéndose las publicaciones por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, convocando postores;

Toluca, México, a 18 de mayo de 1992.—C. Secretario,—Rúbrica.

3039.—5, 8 y 9 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca de Lerdo, México, se radicó el expediente número 3628/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FLOY SANTIN BECERRIL en contra de MARIO AMIEVA BALSECA, el ciudadano juez señaló las once horas del treinta de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Santos Degollado 925 de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con estacionamiento para visitantes; al sur: 13.70 m con casa No. 5, al oriente: 7.10 m con propiedad particular; al poniente: 7.00 m con área de circulación vehicular, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento veinte millones noventa mil pesos, convequense postores y cítese a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2047.—1, 4 y 9 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

CONCEPCION FLORES LOPEZ DE GONZALEZ

GERMAN CERVANTES MOLINA, en el expediente número 1049/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 3, de la manzana 91, de la colonia Tamaulipas, Sección Virgencitas, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 7, al sur: 7.80 m con calle Virgen de Nuestra Señora de la Luz, al oriente: 19.00 m con lote 8, al poniente: 19.00 m con lote 2, con una superficie total de 131.10 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 24 días del mes de enero de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Runget.—Rúbrica.

1805.—18, 28 mayo y 9 junio.

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente número 1926/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FLOY SANTIN BECERRIL en contra de JORGE LUIS VILLANUEVA LEZAMA, el ciudadano juez señaló las once horas del veintidos de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle México 802, departamento 6, colonia Américas de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.20 m con vacío; al sur: 7.20 m con vacío y cubo de escalera; al oriente: 12.00 m con departamento 5; al poniente: 12.00 m con vacío abajo con losa de entrapiso con departamento 4, con superficie del departamento de 86.40 m<sup>2</sup>.

El ciudadano juez ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de sesenta y dos millones de pesos, convequense postores y cítese a los acreedores.—Toluca, México, a veintiseis de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica.

2046.—1, 4 y 9 junio

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL OKO

## E D I C T O

Expediente 350/992, JUAN PORTILLA CASTAÑEDA, promueve información ad perpetuam, sobre el inmueble ubicado en la calle de Hidalgo Sur No. 8, de Atlacemulco, México, el cual mide y linda: al norte: 21.95 m (veintiún metros con noventa y cinco centímetros) y colinda con el Centro Cultural; al sur: en cuatro líneas de 2.75 m (dos metros con setenta y cinco centímetros), 2.95 m (dos metros con noventa y cinco centímetros), .45 m (cuarenta y cinco centímetros) y 12.81 m (doce metro con ochenta y ún centímetros) y colinda con la señora Catarina Velasco; al oriente: 14.35 m (catorce metros con treinta y cinco centímetros) y colinda con la Avenida Hidalgo; y al poniente: tres líneas de 9.70 m (nueve metros con setenta centímetros), 3.76 m (tres metros con setenta y seis centímetros) y 5.20 m (cinco metros con veinte centímetros) y colinda con Trinidad Suárez, superficie: 307.04 m<sup>2</sup>.

El C. juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Secretario, P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica

3025.—4, 9 y 12 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

## E D I C T O

En el expediente número 361/92, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre información ad perpetuam, promovidas por ANA MARIA HERNANDEZ SANCHEZ, para acreditar la posesión que a título de dueña dice tener sobre un predio que con casita dice tener ubicado en el municipio y poblado de San Felipe del Progreso, México, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 24.00 m con Inocencio Peña y Narciso Nolasco; al sur: 24.30 m con carretera San Felipe-Ixtlahuaca; al oriente: 41.75 m con Guillermo López Rojas; y al poniente: 41.75 m con Gerardo Ruiz García, con una superficie de 1,002.00 metros cuadrados, anunciándose la misma por medio de edictos, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Dado en Ixtlahuaca, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario, C.P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3025.—4, 9 y 12 junio

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En los autos del expediente número 839/92, LEONOR GARCIA FLORES, promueve por su propio derecho, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, Estado de México, con una superficie de: 5,380.00 m<sup>2</sup>, cinco mil trescientos ochenta metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 81.20 m con Tranquilino Ruiz y Pedro Ortiz; al sur: 80.50 m con Bernabé Gutiérrez; al oriente: 67.10 m con Fraccionamiento Izcalli Cuauhtémoc IH; y al poniente: 66.00 m con Enrique Hernández Segura.

El C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en término de ley.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1992.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

3017.—4, 9 y 12 junio

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

NORMA VILLANUEVA ZAMORA, bajo el expediente número 357/91, promueve en su carácter de endosatario en procuración de la señora ESTHER TELLEZ SANCHEZ, en la vía ejecutiva mercantil, en contra de JULIA RODRIGUEZ ANDUAGA, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, dicho juicio se señalaron las diez horas del día treinta de junio del presente año, siendo el inmueble embargado el siguiente: se encuentra ubicado en la Avenida de las Cruces sin número, del barrio de San Miguel de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.40 m con Avenida de las Cruces; al sur: 12.70 m con Refugio Rodríguez Sandoval; al oriente: 7.75 m con Angel Tesillo; y al poniente: 17.70 m con Lorenzo Rodríguez Anduaga mismo que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en el libro primero, sección primera, bajo la partida 091 del volumen 90 de fecha veintiseis de noviembre de mil novecientos ochenta y dos, bien que la misma demanda manifiesta que es de su legítima propiedad, debiendo servir de base y postura legal las dos terceras partes de la cantidad de cincuenta y cuatro millones doscientos mil pesos, en que fue valuado dicho inmueble

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3024.—4, 9 y 12 junio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

Expediente Núm 2706/91.

Segunda Secretaría

DOMINGO RAMOS SALAZAR, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "Tlaxtlocac", ubicado en términos de la cabecera municipal de Tezoyuca, de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 41.00 m con Teodoro Ramos; al sur: 39.70 m con Av Independencia; al oriente: 51.20 m con Genaro Ramos; al poniente: 62.30 m con Teodoro Ramos de la O., con una superficie aproximada de: 2,177.12 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de Méx., a 9 de enero de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1971.—26 mayo, 9 y 23 junio

Expediente Núm 380/92.

Segunda Secretaría

ADOLFO DELGADILLO ALMERAYA, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado "La Concepción", ubicado en el barrio de La Concepción en la cabecera municipal de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 89.30 m con Lorenza Meneses; al sur: 87.00 m con J. Cruz Cerritos, Esteban Romero y Paulino Cortés; al oriente: 64.10 m con Benjamín Mejía; al poniente: 63.00 m con Jesús Martínez, con una superficie aproximada de: 5,604.30 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 12 de marzo de 1992.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

1971.—26 mayo, 9 y 23 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

En el Expediente número 91/987, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. HECTOR MONTEAGUDO SALAS, Endosatario en Procuración de BANCA CREMI S.N.C., a través de su Gerente de Promoción Plaza Taluca, SR. RICARDO VILLANUEVA BALA, y en contra de ELIAS MONDRAGON LEAL, ERMINIA LORENA MONTES DE VELAZQUEZ y JOSE MARIA VELAZQUEZ HERNANDEZ, El C. Juez Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, señaló las CINCE TREINTA HORAS DEL DIA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los Bienes embargados en el presente Juicio, consistientes en: Una Fracción de Predio ubicada en la calle Ocampo S/N de la Ciudad Ezequiel Montes del Estado de Querétaro, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORESTE.- 20.50 Metros con AMERICO VELAZQUEZ.
AL SURESTE.- 56.10 Metros con SEVERIANO VEGA.
AL NOROESTE.- 67.10 Metros con MANUEL ESTRADA.
Y AL SURESTE.- 10.00 Metros con CALLE OCAMPO.
Inmueble inscrito a nombre de JOSE MARIA VELAZQUEZ HERNANDEZ, bajo la partida número 186, Libro 7, Tomo III, Serie "A", Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de Cd. Carreyta de Montes, Querétaro.

La Fracción denominada 2, perteneciente al Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, que tiene una superficie de 73-94-96 y lindos:
AL PONIENTE.- 212.67 Metros, 259.00 Metros, XXX.10 Metros, 384.87 Metros con JUAN DORANTES y JOSE UGALDE.
AL SUR.- 277.73 Metros con CANDIDO DORANTES.
AL ORIENTE.- 143.00 Metros y 601.66 Metros con las señoras UGALDE y DE CUELLAR.
Y AL NORTE.- 204.87 Metros y 184.13 Metros con CAMINO DE MANO DE OBRA DE BERNAL.

Otra predio denominada Fracción 3, del Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro, que tiene las siguientes linderos:
AL NORTE 435.00 Metros con CON FRACCION 2 DE LA SEÑORA CUELLAR.
AL SUR.- 337.13 Metros con ALBERTA DORANTES.
AL ORIENTE.- 528.46 Metros con ISABEL BEBAS.
Y AL PONIENTE.- 143.00 Metros, 116.67 Metros con FRACCION PRIMERA DE LA SEÑORA MORAN y CANDIDO BORANTES.

De estos predios la parte que le corresponde a la señora HERMINIA LORENA MONTES DE VELAZQUEZ, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de Cd. Carreyta de Montes, bajo la Partida # 148, Libro 8, Tomo Primero, Sección "A", Sección Primera.
Una lote con número 89 del Fracción-campo "EL CIERVO DE LA MANCION", de esta Ciudad, (EZEQUIEL MONTES, QUERETARO), con superficie de 406.21 Metros y Linderos:

AL NORTE.- 17.40 Metros con LOTE 65 y 66.
AL SUR.- 15.05 Metros con CALLE DEL REMO.
AL ORIENTE.- 25.00 Metros con LOTE 90.
Y AL PONIENTE.- 25.50 Metros con CALLE DEL VENADO.
Inmueble a nombre de JOSE MARIA VELAZQUEZ HERNANDEZ e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Cd. Carreyta de Montes, Querétaro, bajo la Partida número 284, Libro 5, Tomo V, Serie "A", Sección Primera del día 29 de Septiembre de 1981.

Fracción del predio-rústico de las "COLORADAS"; en la Ciudad de Ezequiel Montes, Querétaro, cuyas medidas y colindancias son:
AL NORTE.- 58.00 Metros con SOCORRO PEREGRINO.
AL SUR.- 81.00 Metros con CAMINO REAL A SAN ANTONIO.
AL ORIENTE.- 51.00 Metros con ALBERTO DORANTES.
Y AL PONIENTE.- 89.00 Metros con EZEQUIEL MONTES.
Inscrito a favor del Sr. JOSE MARIA VELAZQUEZ HERNANDEZ, bajo la partida número 93, Libro 7, Tomo II, Serie "A", Sección Primera, Instrumentos Públicos del 8 de Abril de 1973.

Un predio-rústico ubicada en la Ex-Hacienda de San Isidro de San Luis Potosí, con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE.- 635.00 Metros con JOSE ALFREDO.
AL SUR.- 630.00 Metros con CAMINO QUE VA A LA BOQUILLA.
AL ORIENTE.- 354.00 Metros con TERRENOS DEL EJIDO DELFONSO TUBRUBIENTES.

Y AL PONIENTE.- 365.00 Metros con JOSE ALFREDO.
Haciendo una superficie de 92 Hectáreas, 63 Áreas y 82 Centiáreas, propiedad inscrita a nombre de JOSE MARIA VELAZQUEZ HERNANDEZ, en el Registro Público de la Propiedad de Cd. Carreyta de Montes, bajo el número 321 y a fojas 95, del Libro Propiedad, Tomo LXI, de fecha 7 de Febrero de 1984.

El C. Juez ordena su venta por medio de Edictos que se publicaran en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N., El Oro de Hidalgo, Estado de México, de los veintiseis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.

EDICTO: Publíquese los Edictos en la tabla de Avisos; tanto del Juzgado de Cd. Carreyta de Montes, Querétaro, como de Rio Verde, San Luis Potosí.

C. SECRETARIO.
P.O. JESUS LOPEZ FLORES.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

En el Expediente número 93/987, relativo a EJECUTIVO MERCANTIL promovido por el LIC. NECTOR MONTEAGUDO SALAS, Endosatario en Procuración de BANCA CREMI S.N.C., a través de su Gerente de Procuración Plaza Taluca, SR. RICARDO VILLANUEVA BALA, y en contra de JOSE ESTRADA CHAVERO, ERMÍNIA LORENA MONTES DE VELAZQUEZ y JOSE MARIA VELAZQUEZ HÉZ. El C. Juez Mixto de Primera Instancia, del Distrito Judicial de El Oro de Hidalgo, Estado de México, señaló las ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de los Bienes embargados en el presente Juicio, consistientes en: Una Fracción de Predio ubicada en la calle Ocampo S/N de la Ciudad Esquirol Montes del Estado de Querétaro, cuyas medidas y colindancias son:

AL NORTE.- 17.40 Metros con LOTE 65 y 66,
AL SUR.- 15.05 Metros con CALLE DEL REMO,
AL ORIENTE.- 25.00 Metros con LOTE 90,
Y AL PONIENTE.- 25.50 Metros con CALLE DEL VENADO,
Inmueble a nombre de JOSE MARIA VELAZQUEZ HERNANDEZ e inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Camagüeyta de Montes, Querétaro, en la Partida número 284, Libro 5, Tomo V, Serie "A", Sección Primera, el día 29 de Septiembre de 1981.

Fracción del predio rústico de las "COLORADAS" en la Ciudad de Esquirol Montes, Querétaro, cuyas medidas y colindancias son:
AL NORTE.- 58.00 Metros con SOCORRO FERREGRINO,
AL SUR.- 81.00 Metros con CAMINO REAL A SAN ANTONIO,
AL ORIENTE.- 51.00 Metros con ALBERTO DORANTES,
Y AL PONIENTE.- 89.00 Metros con EZEQUIEL MONTES,
Inscrito a favor del Sr. JOSE MARIA VELAZQUEZ HERNANDEZ, bajo la Partida número 93, Libro 7, Tomo II, Serie "A", Sección Primera, Instrumentos Públicos, el 8 de Abril de 1973.

AL NOROESTE.- 20.50 Metros con AMERICA VELAZQUEZ,
AL SURESTE.- 56.10 Metros con SEVERIANO VEGA,
AL NOROESTE.- 62.10 Metros con MANUEL ESTRADA,
Y AL SURESTE.- 10.00 Metros con CALLE OCAMPO,
Inmueble inscrito a nombre de JOSE MARIA VELAZQUEZ HERNANDEZ, bajo la Partida número 106, Libro 7, Tomo III, Serie "A", Sección Primera del Registro Público de la Propiedad de Camagüeyta de Montes, Querétaro.

Una Fracción ubicada en la Ex-Hacienda de San Isidro de San Luis Potosí, con las siguientes medidas y colindancias:
AL NORTE.- 635.00 Metros con JOSE ALFREDO,
AL SUR.- 630.00 Metros con CAMINO QUE VA A LA BOQUILLA,
AL ORIENTE.- 354.00 Metros con TERRENOS DEL EJIDO DELPONSO TUMBUSENTES,
Y AL PONIENTE.- 365.00 Metros con JOSE ALFREDO.

La Fracción denominada 8, perteneciente al Municipio de Esquirol Montes, Querétaro, que tiene una superficie de 23-94-96 y lindas:
AL NOROESTE.- 212.67 Metros, 259.00 Metros, XXX.10 Metros, 384.87 Metros con JUAN DORANTES y JOSE UGALDE,
AL SUR.- 272.73 Metros con CANDIDO DORANTES,
AL ORIENTE.- 143.00 Metros y 601.66 Metros con las señoras UGALDE y DE CUELLAR,
Y AL NORTE.- 204.82 Metros y 184.13 Metros con CAMINO DE MANO DE OBRA DE BERNAL.

Mediando una superficie de: 92 Hectáreas, 61 áreas y 87 centiáreas, perteneciente inscrita a nombre de JOSE MARIA VELAZQUEZ HERNANDEZ, en el Registro Público de la Propiedad de Río Verde, San Luis Potosí, bajo el número 3212 a folios 95, del Libro Propiedad, Tomo LXI, fecha 7 de Febrero de 1984.

Otro predio denominado Fracción 3, del Municipio de Esquirol Montes, Querétaro, que tiene las siguientes lindas:
AL NORTE 435.00 Metros con FRACCION 2 DE LA SEÑORA CUELLAR,
AL SUR.- 337.13 Metros con ALBERTO DORANTES,
AL ORIENTE.- 520.46 Metros con ISABEL ZEBAY,
Y AL PONIENTE.- 143.00 Metros, 116.67 Metros con FRACCION PRIMERA DE LA SEÑORA MORAN y CANDIDO DORANTES.

El C. Juez Mixto su venta por medio de Edictos que se publicaran en el Periódico Oficial, GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, por tres veces dentro de nueve días, y en forma pública y terminada en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocando postores y sirviendo de base para el remate las tres terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N., en el Oficio Hidalgo, Estado de México, a las veintiseis días del mes de Mayo de mil novecientos noventa y dos.

De éstos predios la parte que le corresponde a la señora ERMÍNIA LORENA MONTES DE VELAZQUEZ, inscrita en el Registro Público de la Propiedad del Municipio de Camagüeyta de Montes y bajo la Partida 8 148, Libro 8, Tomo Primero, Sección "A", Sección Primera,
Un Lote con número 89 del Fraccionamiento "EL CIERVO DE LA MANICION", de esta Ciudad, (EZEQUIEL MONTES, QUERETARO), con superficie de 406.21 Metros, y Lindas:

DOY FE,
SIDIGG: Publique-se los Edictos en la tabla de avisos, tanto del Juzgado de Camagüeyta de Montes, Querétaro, como de Río Verde, San Luis Potosí.

C. SECRETARIO.
P.D. JESUS LOPEZ FLORES.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

**EDICTO**

En el expediente número 220/91, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por MONICA SAENZ ARROYO, en contra de ENRIQUE ORTEGA TORRES, el C. juez dicto un auto de fecha veinte de mayo de mil novecientos noventa y dos, el cual ordenó procedase al remate del bien mueble embargado en autos, en consecuencia se señalan las once horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio que nos ocupa, anunciando su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose los edictos correspondientes en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos o puerta de este H. juzgado, en los términos señalados, convocándose a postores para dar efectos a la primer almoneda y sirviendo de base para el remate la cantidad de siete millones de pesos, sobre el bien mueble motivo de las presentes diligencias.

Dados en Valle de Bravo, México, a los veintinueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica.  
2022.—29 mayo y 9 junio

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES****REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

**EDICTO**

Exp. 678/92, FLORENCIO CORTES HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Toluca, Santiago Tianguistenco, Santa Cruz Atizapán, municipio de Santiago Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 12.00 m con carretera Toluca Santiago Tianguistenco, sur: 12.55 m con J. Carmen Hernández, oriente: 67.40 m con doctora Rutila Cortés Hernández, poniente: 67.40 m con Eusebio Salas O.

Superficie aproximada de: 827.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3022.—4, 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

**EDICTO**

Exp. 662/92, ISIDORO EFREN CARMONA PORTILLO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio El Pueblito, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 49.22 m con Julia Romero, al sur: 49.22 m con Luis Romero, al oriente: 19.34 m con camino, al poniente: 19.34 m con Margarito Carmona.

Superficie aproximada de: 951.91 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
3023.—4, 9 y 12 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE TOLUCA

**EDICTOS**

Exp. 6510, ROBERTO HERNANDEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahuaco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con privada de callejón del Sol; sur: 10.00 m con terreno de la vendedora; oriente: 10.00 m con Serafín Baeza de León; poniente: 10.00 m con Salvador Carapia López, superficie aproximada de: 100.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2048.—1, 4 y 9 junio

Exp. 7058/92, OTILIO SANCHEZ COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, rancharía de San Diego, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 910.00 m con José Medina; al sur: 855.00 m con Clotilde Ramiro; al oriente: 174.00 m con río; al poniente: 258.00 m con Jerónimo Sánchez; superficie de: 190,512.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2054.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6944/92, NORA E. MONTES GUZMAN DE ASCENCIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, barrio la Cabeza, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 15.00 m con Plutarco Reyes; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 25.15 m con Nora E. Montes; al poniente: 24.60 m con Juan Vázquez; superficie de: 373.12 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2054.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6943/92, CARLOS SOTO AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Agustín Berros, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 290.00 m con barranca; al sur: 386.00 m con Ramón Tenorio; al oriente: 395.00 m con camino; al poniente: 480.00 m con barranca; superficie de: 147,875.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2054.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6954/92, LORETO GONZALEZ SEA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Juan de las Huertas, municipio de Zinacantan distrito de Toluca, mide y linda: norte: 13.00 m con Manuel Romero; sur: 13.00 m con calle Libertad; oriente: 20.00 m con Raymundo Sierra Flores; poniente: 20.00 m con Manuel Romero, superficie: 260.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 27 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 10351, MANUELA GARCIA DE VILCHIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con calle Kabaderos; sur: 10.00 m con Amador Zúñiga; oriente: 137.60 m con Florentino Zúñiga; poniente: 137.60 m con Manuel Zúñiga; superficie 1,376.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber; a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 10350/91, BENITO VARGAS PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en domicilio conocido San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.20 m con Francisco I. Madero; sur: 5.40 m con Jesús García; oriente: 38.10 m con Av. Hidalgo; poniente: 35.30 m con Benjamín Jiménez; superficie de 469.76 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 10352/91, PROSPERO TAPIA SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre predio ubicado en Guerrero sin número en Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 51.00 m con Celso Serrano; sur: 111.60 m con Reyes Serrano; oriente: 28.15 m con calle Guerrero; poniente: 37.70 m con calle, superficie de 2,851.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 11310/991 JESUS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble ubicado en la calle Ferrocarriles en Sta. Ana, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Justino de Jesús Alcántara; sur: 20.00 m con callejón Los Ramos; oriente: 20.00 m con Pedro González Albarrán; poniente: 20.00 m con Alfonso Ramos, superficie de 400.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de mayo de 1992.—La Registradora de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

2055.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6893/92, PRUDENCIA GUADALUPE AGUILAR AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Sta. Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, mide y linda: norte: 54.50 m con Glafira García de T.; sur: 54.50 m con Eusebio; oriente: 9.00 m con Pascual Soto y 9.65 m con Av. Reforma; superficie aproximada de: 508.21 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 2388/92, IUCIA DE LEON VDA. DE GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 408, municipio de Metepec distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.45 y 5.80 m con calle Ezequiel Capistrán; sur: 4.30 y 17.50 m con Franco Gómez Elías; oriente: 7.00, 12.00, 7.70 y 7.50 m con Franco Gómez Elías; poniente: 27.15 m con calle 5 de Mayo; superficie aproximada de ..... m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca México, a 25 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6891/92, LUZ MARIA GONZALEZ FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Pino Suárez s/n., Santa Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ubaldo Miranda; sur: 10.00 m con Gabina Morales Sánchez; oriente: 38.42 m con paso de servidumbre; y poniente: 38.42 m con Dolores Rodríguez Rodríguez; superficie aproximada de: 384.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6890/92, DAVID SALAZAR MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Josefa Ortiz de Domínguez s/n., Sta. Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con Ma. Salazar (ahora entrada particular); sur: 10.00 m con Ma. Fausta Salazar; oriente: 9.00 m con Leonardo Salazar; 9.00 m con David Salazar Flores (ahora Sonia Margarita Salazar Mondragón); superficie aproximada de 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6892/92, ALFREDO SANCHEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Adolfo López Mateos s/n., Santiago Miltepec, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 24.00 m con Ma. de Socorro F.; sur: 16.00 m con propiedad de los vendedores; oriente: 10.00 m con Frol. de la Av. López Mateos; poniente: 10.00 m con los vendedores; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6889/91, MA. DE LOS ANGELES MACEDO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2 de Abril s/c., Sta. Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 6.70 m con resto de la propiedad; sur: 6.70 m con Anita Martínez Morales; oriente: 9.80 m con Julio Villanueva; poniente: 9.80 m con entrada de sirvicultura; superficie aproximada de: 65.76 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 6889/92, SONIA MARGARITA SALAZAR MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en J. O. de Domínguez s/n., Sta. Ana Tlapatlilán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 10.00 m con María Salazar (ahora entrada particular); sur: 10.00 m con Fausta Salazar; al oriente: 9.00 m con David Salazar; al poniente: 9.00 m con David Salazar Flores; superficie aproximada de: 90.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2052.—1, 4 y 9 junio

Exp. 7057/92, JOAQUIN HERNANDEZ PALMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Amado Nervo s/n., San Cristóbal Tecolotl, municipio de Zinacantan, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.60 m con Atanacio Hernández R.; sur: 2 líneas de 21.00 y 18.60 m con Cruz, Juan Vega M. y Juana García S.; oriente: 2 líneas de 1.60 y 12.80 m con calle Amado Nervo y Juana García S.; poniente: 14.00 m con Francisco Servin G.; superficie 327.96 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2051.—1, 4 y 9 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

Exp. 671/92, SEVERO PEREZ DE LA FUENTE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle de Nicolás Bravo No. 29, del pueblo de San Andrés Ocotlán, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.45 m con Josefina de la Fuente; al sur: 12.45 m con José Rodríguez; al oriente: 10.50 m con Gloria Vázquez; al poniente: 10.50 m con Jesús Estrada Hernández, con una superficie aproximada de: 130.725 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 4 de mayo de 1992.—El Registrador de la Propiedad de este distrito, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2055.—1, 4 y 9 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE LERMA

## EDICTOS

Exp. 654/92, GUTIERREZ VALDEZ JOSE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Km. 3.7 de la carretera Villa Cuauhtémoc a Fca. María, municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 56.00 m con José Gutiérrez V.; al sur: en dos líneas de 12.00 y 3.25 m con José Gutiérrez V.; y otra línea de 41.35 m con José Gutiérrez V.; al oriente: 19.50 m con caño medianero; al poniente: en dos líneas de 4.00 m con José Gutiérrez V., y 14.50 m con camino a Fca. María, con superficie de 1021.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2066.—1, 4 y 9 junio

Exp. 655/92, ELICEO RUIZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el camino a la Purísima s/n., municipio de Oztolotepec, distrito de Lerma, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Eliceo Ruiz; al sur: 9.00 m con Pablo Villafranco; al oriente: 19.00 m con Navor Ruiz; y al poniente: 19.00 m con entrada, Teodoro Ruiz M., con superficie de: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de mayo de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2065.—1, 4 y 9 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. 186/5066/92, C. JOAQUIN HERRERA GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Mixquiyahuac", mide y linda; al norte: 7.00 m con calle; al sur: 7.00 m con propiedad privada; al oriente: 23.60 m con lote 4; al poniente: 2.30 m con lote 6.

Superficie de: 164.85 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.-1, 4 y 9 junio.

Exp. 185/5065/92, C. MARIA DE LA LUZ ANDRES DE GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Mixquiyahuac", mide y linda; al norte: 7.50 m con prop particular; al sur: 7.50 m con calle sin nombre; al oriente: 16.00 m con lote 16; al poniente: 16.00 m con lote 18.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.-1, 4 y 9 junio.

Exp. 184/5064/92, C. VICENTA AGUILAR ORDONEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, P.D. "Tiendequíhuac", mide y linda; al norte: 15.00 m con calle; al sur: 15.00 m con fracción restante; al oriente: 14.00 m con Fulchiro Cedillo; al poniente: 14.00 m con vendedor.

Superficie de: 210.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.-1, 4 y 9 junio.

Exp. 182/5062/92, C. REYNALDO CAMACHO RANGEL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Coatitla, mpio. de Ecatepec, Edo. de Méx., P.D. "Tecanaco", mide y linda; al norte: 15.50 m colinda con Pedro López; al sur: 15.50 m colinda con terreno prop. del vendedor; al oriente: 11.00 m colinda con calle Canteras; al poniente: 11.00 m colinda con Tomás Ortiz.

Superficie de: 170.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.-1, 4 y 9 junio.

Exp. 181/5061/92, C. RAUL ZARATE VALLEJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Ampliación Sta. Clara, Edo. de México, P.D. "Lechepa", mide y linda; al norte: 16.00 m colinda con propiedad privada; al sur: 16.00 m colinda con lote No. 2; al oriente: 7.50 m colinda con lote No. 20; al poniente: 7.50 m colinda con calle sin nombre.

Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.-1, 4 y 9 junio.

Exp. 179/5059/92, C. HERMILO FRAGOSO MORA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Tulpetlac, mpio. de Ecatepec, Edo. de México, P.D. "Texalpa", mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con lote No. 7; al sur: 30.00 m colinda con lote No. 5; al oriente: 15.00 m colinda con lote No. 28; al poniente: 15.00 m colinda con calle Michoacán.

Superficie de: 450.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.-1, 4 y 9 junio.

Exp. 176/5056/92, C. FLORENCIO VAZQUEZ NUÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Cuanalquito", mide y linda; al norte: 25.00 m colinda con Agustín Ramírez Hernández; al sur: 25.00 m colinda con Baudelio Luna Moreno; al oriente: 12.00 m colinda con María del Pilar López; al poniente: 12.00 m colinda con calle Zacualpa.

Superficie de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.-1, 4 y 9 junio.

Exp. 175/5055/92, C. AGUSTIN RAMIREZ HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Cuanalquito", mide y linda; al norte: 21.00 m colinda con José Castillo Garnica; al sur: 21.00 m colinda con Florencia Vázquez Núñez; al oriente: 12.00 m colinda con María del Pilar López; al poniente: 11.75 m colinda con calle Zacualpa.

Superficie de: 248.27 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.-1, 4 y 9 junio.

Exp. 174/5054/92, C. JOSE CASTILLO GARNICA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hank González Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Cuernalquito", mide y linda; al norte: 28.00 m colinda con Herlinda Nava; al sur: 27.00 m colinda con Agustín Ramírez Hernández; al oriente: 12.00 m colinda con Jorge Cruz; al poniente: 12.00 m colinda con calle Zacualpa.

Superficie de: 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 173/5053/92, C. ESPERANZA RESENDIZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Hank González Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Ahuacatitla", mide y linda; al norte: 7.60 m colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 7.60 m colinda con lote No. 11; al oriente: 17.90 m colinda con lote No. 7; al poniente: 18.06 m colinda con lote No. 5.

Superficie de: 136.64 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 172/5052/92, C. JUAN JARA XOLO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Coanacos Ampliación Sta. Clara Ecatepec de Mor., Edo. de Méx., P.D. "Coanacos", mide y linda; al norte: 20.00 m colinda con Graciela Martínez Carranza; al sur: 20.00 m colinda con Graciela Martínez Carranza; al oriente: 10.00 m colinda con Facundo Cedillo; al poniente: 10.00 m colinda con Graciela Martínez Carranza.

Superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 170/5050/92, C. JOSE LUIS LOMA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con lote No. 3; al sur: 7.00 m colinda con calle; al oriente: 17.20 m colinda con lote No. 3; al poniente: 17.20 m colinda con lote No. 1.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 169/5049/92, C. FAUSTINO CRUZ DIEGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con zona federal; al sur: 14.20 m colinda con calle; al oriente: 25.20 m colinda con lote No. 2; al poniente: 13.20 m colinda con calle.

Superficie de: 133.15 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 168/5048/92, C. SEBASTIANA GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 8.10 m colinda con calle sin nombre; al sur: 8.70 m colinda con lote No. 6; al oriente: 17.50 m colinda con restricción federal (pemex); al poniente: 17.30 m colinda con lote No. 8.

Superficie de: 146.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 167/5047/92, C. ROBERTO GARCIA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Sanjaco", mide y linda; al norte: 6.10 m colinda con calle; al sur: 7.45 m colinda con calle; al oriente: 15.70 m colinda con afectación pemex; al poniente: 16.45 m colinda con lote No. 5.

Superficie de: 112.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 166/5046/92, MELESIO QUINTANILLA FIGUEROA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Méx., P.D. Caleria, mide y linda; al norte: 29.40 m con Mario Figueroa Medina; al sur: 22.49 m con José Delfino Figueroa; al oriente: 12.71 m con Av. de las Torres; al poniente: 10.44 m con Miguel S. Beranes.

Superficie de: 271.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 165/5045/92, PEDRO CASTREJON CORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., Méx., P.D. San Jaco, mide y linda; al norte: 14.00 m con calle; al sur: 14.00 m con lotes 4 y 5; al oriente: 17.40 m con lote 9; al poniente: 17.40 m con lote 12.

Superficie de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalhepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio

Exp. 164/5044/92, C. EULOGIO FONSECA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Mor., P.D. San Jaco, mide y linda; al norte: 7.10 m con calle; al sur: 7.10 m con calle; al oriente: 16.90 m con lote Cuatro; al poniente: 17.05 m con lote Dos.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalhepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio

Exp. 171/5051/92, C. RODOLFO GOMEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Santa Clara, Ecatepec de Morelos, Edo. de México, P.D. "Ahuecatitla", mide y linda; al norte: 8.00 m colinda con calle; al sur: 8.00 m colinda con lote No. 8; al oriente: 15.00 m colinda con lote No. 10; al poniente: 15.00 m colinda con lote No. 12.

Superficie de: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalhepantla, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

Exp. 180/5060/92, C. LUIS MANUEL SAVALA TINAJERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Hank González Santa Clara, Edo. de México, P.D. "Calería", mide y linda; al norte: 7.00 m colinda con calle sin nombre; al sur: 7.00 m colinda con lote No. 6; al oriente: 20.00 m colinda con lote No. 5; al poniente: 20.00 m colinda con lote No. 3.

Superficie de: 140.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalhepantla, Méx., a 5 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

2067.—1, 4 y 9 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TOLUCA EDICTOS

Exp. 7142/92, FRANCISCO ALVAREZ CARBAJAL Y SELDA UORIA TIRADO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C, Jesús María, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 210.00 m con Camino, al sur: 210.00 m con carretera, al oriente: 289.60 m con Camino, al poniente: 270.00 m con Cipriano Alvarez.

Superficie aproximada de: 58,758 00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3023.—4, 9 y 12 junio

Exp. 7143/92, DOMINGA SERRANO DE RUIZ Y AGUSTIN RUIZ QUIÑERO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 570.00 m con Juan Hurbe, al sur: 570.00 m con Felipe Velázquez, al oriente: 90.00 m con El Potrero, al poniente: 90.00 m con Felipe Reza.

Superficie aproximada de: 51,300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3023.—4, 9 y 12 junio

Exp. 5262/92, ROGELIO VELAZQUEZ REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 415.00 m con José Quintero Velázquez, sur: 420.00 m con Manuel Guzmán Q. oriente: 378.00 m con camino real, poniente: 468.00 m con Arroyo.

Superficie aproximada de: 18 hectáreas

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3015.—4, 9 y 12 junio.

Exp. 5261/91, PEDRO VELAZQUEZ COLIN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Laguna Seca, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 390.00 m con arroyo, sur: 405.00 m con Rescado García, oriente: 525.00 m con Arroyo, poniente: 497.00 m con camino real.

Superficie aproximada de: 20 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3015.—1, 9 y 12 junio.

Exp. 3437/92, MICAELA CABALLERO DE BALLESTEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Pojha, municipio de Temecaya, México, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 25.00 m con el Sr. Pedro Cortés, sur: 329.00 m con el Sr. Miguel Caballero; oriente: 213.00 m con el Sr. Aurelio Gregorio Flores; poniente: 257.00 m con una lancha.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3426/92 REYNALDO GALICIA SANTOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cabeza Municipal de Temoaya, México, Distrito de Toluca, mide y linda: norte: 55.10 m con el Sr. J. Trinidad Galicia Medina; sur: 55.10 m con María Trinidad Galicia Santos; oriente: 17.80 m con calle de Melchor Ocampo; poniente: 17.80 m con el Sr. Francisco Arzate Guadarrama

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3427/92, SEFERINO MORENO BERNAL, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: 41.50 m con el Sr. Armando Medina Sánchez; sur: 47.30 m con predio del Sr. comprador; oriente: 35.00 m con carretera Toluca-Temoaya; poniente: 15.00 m con el Sr. Francisco Guadarrama

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3428/92, ISAAC VALDEZ ALMAZAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José Las Lomas, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 40.00 m con Acueducto Lerma, sur: 40.00 m con la Sra. Amanda Valdés Becerril; oriente: 13.50 m con el Sr. Enrique Hincesa Valdés; poniente: 20.50 m con el Sr. Daniel Valdez Flores.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3430/92, EDUARDO QUIROZ BALLESTEROS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 137, Temoaya, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas, 1—48.57 con Carlos Domínguez y José Valdés Archundia, 2—7.70 con Augusto Téllez; sur: 51.66 con el Sr. Aureo Hernández; oriente: 43.92 con el Sr. Gustavo Becerril Téllez; poniente: en dos líneas 1—39.73 con calle Reforma, 2—7.00 con el Sr. Augusto Téllez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3436/92, BENITA GONZALEZ RUBIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.25 m con el Sr. Ignacio Juan, sur: 15.67 m con la Sra. María Tecfilla; oriente: 34.30 m con camino público; poniente: 35.80 m con la Sra. Severiana Vicente

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3425/92, JESUS QUIROZ VALDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, México, mide y linda: norte: tres líneas 1.—8.80, 2.—6.90, 3.—38.60 m con el Sr. Fidel de la Vega y entrada particular; sur: cuatro líneas 1.—4.38, 2.—10.04, 3.—15.70, 4.—34.00 m con los señores Quésimo Ruiz y Guadalupe González; oriente: 104.60 m con el Sr. Fidel de la Vega; poniente: tres líneas, 80.60, 2.—9.30, 3.—8.20 m con Tomás Morales.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3424/92, JESUS QUIROZ VALDES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de El Molino Arriba, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: en dos líneas 1—27.00 m con terreno de Acotlán, 2.—24.00 m con Juan Miralles; sur: 37.60 m con Eduardo Mendoza; oriente: en dos líneas 1.—63.00 m con Juan Miralles, 2.—76.00 m con calle Chimalgoquea; poniente: 53.00 m con Margarita Bermúdez

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3435/92, GABINA LUIS BERMUDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 125.00 m con el Sr. Julián Luis Bermúdez; sur: 124.00 m con el Sr. Guadalupe Luis Bermúdez; oriente: 21.00 m con una barranca; poniente: 21.00 m con un camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3434/92, GUADALUPE LUIS BERMUDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 124.00 m con la Sra. Gabina Luis Bermúdez; sur: 124.00 m con la Sra. Susana Luis Bermúdez; oriente: 21.00 m con una barranca; poniente: 21.00 m con camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3433/92, SUSANA LUIS BERMUDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 124.00 m con el Sr. Guadalupe Luis Bermúdez; sur: 125.00 m con el Sr. Juan Ignacio; oriente: 22.00 m con una barranca; poniente: 22.00 m con un camino.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 3432/92, JULIAN LUIS BERMUDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Pedro Abajo, municipio de Temoaya, México, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 115.00 m con la Sra. Juana Luis Bermúdez; sur: 125.00 m con la Sra. Gabina Luis Bermúdez; oriente: 100.00 m con una barranca; poniente: 100.00 m con un camino a Tlaltenanguito.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de febrero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTOS

Exp. I.A. 9532/107/91, GLORIA TELLEZ DE ANGELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Occipaco, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.35 m con Mafaldo Herrera lote 1, sur: 14.20 m con Concepción Bautista lote 3; oriente: 28.20 m con privada de acceso al terreno hoy privada el Fresno; poniente: 28.20 m con Residencias Modernas; superficie aproximada de: 426.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 5 de diciembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. I.A. 467/49/92, EZEQUIEL HERNANDEZ QUEVEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. La Retama, lote 35 manzana 9, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con calle Buen Vecino sur: 15.00 m con lote 39, con el Sr. Esteban Barajas; oriente: 13.33 m con lotes 37 y 38; poniente: 13.33 m con calle de la Voluntad; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. I.A. 73/44/92, GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Mirador, San Bartolomé Cutzpac, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 47.50 m con J. Paz Gutiérrez G.; sur: 33.40 m con carretera México Huixquilucán Río Honda; oriente: 44.80 m con Juan Torales; poniente: 48.40 m con carretera Huixquilucán Naucalpan, superficie aproximada de: 1,885.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 13 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. I.A. 9543/108/91, MARIA TERESA ARCE ARCHUNDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 13, manzana 22, Col. Lomas de Independencia, municipio de Naucalpan de Juárez, distrito de Tlalnepantla, mide y

linda: norte: 24.50 m con Av. Presidente Lic. Adolfo López Mateos; sur: 15.13 m con lote 12 de la misma manzana; poniente: 20.50 m con lotes 14, 15 y 16 de la misma manzana; superficie aproximada de: 161.57 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 26 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. I.A. 19071/868/91, JOSE MUÑOZ BRISEÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. El Calvario, Cda. Alamo No. 7, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 7.00 m con Mésidos Torres; sur: 7.20 m con calle Cda. de Alamo; oriente: 13.15 m con Emilio Lebuga; poniente: 13.45 m con Félix Bantanas; superficie aproximada de: 92.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 3 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. I.A. 45/2/92, GUSTAVO RODRIGUEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. El Mirador, San Cristóbal Texcalcan, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: en dos líneas: 41.00 m y 15.50 m con carretera a Naucalpan; sur: en dos líneas: 38.00 m con Melión Ibáñez y 20.00 m con Macario García; oriente: en dos líneas: 24.50 m y 9.00 m con carretera Huixquilucán la Marquezita; poniente: 45.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 2,077.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. I.A. 2153/134/90, ROQUE GARCIA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Melchor P.D. Fmguntza, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 117.30 m con camino; sur: 110.40 m con los Srs. Macedonio Granada y Macario Bantana; oriente: 54.30 m con la Sra. Amalia Velázquez Viada de González; poniente: 66.30 m con Sr. Jesús García Nava.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. I.A. 34/5/92, ROQUE GARCIA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Melchor, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 55.00 m con el Sr. Roque García y 79.50 m con el Sr. Roque García Germán; sur: 140.00 m con el Sr. Roque García Germán; oriente: 24.50 m con Marcelina Cruz Blanca y 29.00 m con un camino; poniente: 34.00 m con el Sr. Roque García Germán; superficie aproximada de: 5,810.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. I.A. 2134/135/90, ROQUE GARCIA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Melchor, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 134.40 m con Sr. Antonio Muñoz Arroyo; sur: 99.30 m con Sr. Gregorio Gutiérrez; oriente: 159.30 m con Sr. Macario Eizama; poniente: 145.00 m con Sr. Roque García Germán; superficie aproximada de: 17,778.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica

3029—4, 9 y 12 junio

Exp. I.A. 2135/136/90, ROQUE GARCIA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Melchor, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 153.09 m con Sr. Roque García Germán; sur: 48.40 m con sucesión de Macario Valencia; oriente: 57.20 m con Roque García Germán y 9.60 m con Sr. Luis Gutiérrez Reyes; poniente: 50.50 m con Javier de Jesús García Nava y 23.00 m con sucesión de Macario Valencia, superficie aproximada de: 10 543.54 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. LA 2136/137/90, ROQUE GARCIA GERMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Melchor P.D. Milpa Grande de la Meza, municipio de Huixquilucán, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 171.41 m con la carretera de San Ramón; sur: 153.10 m con el Sr. Roque García Germán y 47.87 m con Javier de Jesús García Nava; oriente: 175.55 m con el Sr. Roque García Germán; poniente: 54.14 m con Javier de Jesús García Nava, 46.55 m con Sr. García Nava y Juan Mendoza y 97.00 m con la Escuela Particular La Paz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Catalina Sierra Cárdenas.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

#### EDICTOS

Exp. 378/92, GENOVEVA RAMOS BARTOLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma Bonita, calle 2 de Marzo, municipio de Santo Tomás de los Plátanos, distrito de Valle de Bravo, México, mide y linda: norte: 22.95 con Maura Angulo Ascención y otras; sur: 22.95 con Claudia Hernández Rebollar; oriente: 5.40 con calle; poniente: 5.15 con Maura Angulo Ascención y otras; superficie aproximada de: 122.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 239/92, NESTOR Y BERTIN VILLAFANA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerral Viejo Llano Grande municipio de Otzolcoapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 339.78 m y linda con Guadalupe y Evelia Ponce Cabrera; sur: 306.86 m linda con Efrén Villafaña; oriente: 261.55 y 326.82 en dos líneas con las Sras. Amelia y Evelia Ponce Cabrera; poniente: en cuatro líneas de 344.23 con Mauro Ponce y Leopoldo Ponce, Leodegario y Fausta Hernández; superficie aproximada de: 12,99.06 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029—4, 9 y 12 junio

Exp. 249/92, EFREN VILLAFANA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, Cerral Viejo, municipio de Otzolcoapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 300.00 linda con Camelia Ponce Cabrera; sur: 70.00 linda con Dolores Villafaña Osorio y Toribio Villafaña Osorio; oriente: 140.00 linda con Bertín y Néstor Villafaña Benítez; poniente: 270.00 linda con Fausta Hernández de León; superficie aproximada de: 6-80 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 248/92, EFREN VILLAFANA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Otzolcoapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 840 linda con Oscar Rivera Pérez por una Joyita hacia arriba; sur: 750 linda con Carlos Macedo, por la cerca ha llegar a un granadillo; oriente: 360 linda con Rafael Rebollar Cabrera; poniente: 270 linda con Luis Rivera Solórzano y Benigno Guadarrama Pérez por una barranca, superficie aproximada de: 14-77-73 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 167/92, GREGORIO JORGE PEDRAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cirandas, municipio de Otzolcoapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: se empiezan a tomar las medidas del plano topográfico de: 0 al 2 en dos líneas teniendo una distancia de 269.00 m y linda con la carretera que conduce de Otzolcoapan a Zuluapan y del 2 al 4 OR2 que son cuatro líneas dando una distancia de 117.09 y lindan con el Sr. Petronilo Pérez y de la R2 a las 8 R4 en seis líneas dando una distancia de 372.07 m y linda con el Sr. José Salazar y de la R4 a la 11 en cuatro líneas dando una distancia de 296.00 m y linda con el Sr. Pablo Montemayón, de la 11 a la 16 o R7, en siete líneas dando una distancia de 496.13 m y linda con el ejido de la Ampliación de la Labor y de la R7 a la 18 y como punto final tiene una distancia de 172.20 m y linda con el Sr. Roque Rivera, teniendo una superficie aproximada de 13-96-2-60 hectáreas que fueron sacadas del plano topográfico

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 166/92, TEODORA TAVIRA DE PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Blas de Leza s/n., municipio de Otzoloapan, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: norte: 12.00 m linda con calle; sur: 13.30 m y linda con la Sra. María Hernández; oriente: 12.00 m y linda con el Sr. Jesús Abel López Alvarado; poniente: 12.00 m y linda con el Sr.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Valle de Bravo, México, a 27 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 26/92, APOLONIO GARCIA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle López Mateos s/n., Sta. María Jalpa, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 28.20 m con Hermilo Ortiz; sur: 28.70 m con Matro Quintero; oriente: 11.10 m con Orala García Martínez; poniente: 11.15 m con Federico Acero; superficie aproximada de: 315.65 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, México, a 21 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 134/270/92, AGUSTIN ISSASI GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Putla, municipio de Tenango del Valle, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 52.00 m con Antonio García; sur: 51.00 m con calle Justo Sierra; oriente: 22.00 m con Faustino Vilchis; poniente: 22.70 m con calle Lázaro Cárdenas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a veintiseis de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 448/92, APOLINAR MAYA ALONSO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Xochuca, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 125.00 m con Genaro Ocampo Montes de Oca; sur: 125.00 m con Dolores Montes de Oca; oriente: 73.00 m con arroyo de los Tepalcates; poniente: 74.00 m con carretera Llano de la Unión Totolmaje; superficie aproximada de: 9,109.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

Exp. 431/92, FLORENCIO CRUZ SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Ahuehuate, en pueblo de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 32.60 m

con Benjamín Estrada; 104.50 m con Alfonso Pacheco; sur: 25.00 m con Leopoldo Vázquez; 80.70 m con Ezequiel Vázquez; oriente: 31.90 m con Alfonso Pacheco; 41.00 m con un camino; poniente: 51.00 m con Benjamín Estrada; 59.80 m con el Río Grande; superficie aproximada de: 6,257.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 31 de marzo de 1992.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3029.—4, 9 y 12 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Exp. 4254/92, JOSE MARIO AGUILAR ESPINOSA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Totihuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 18.00 m con Tianguis y Zona A, sur: 18.00 m con Carretera San Juan Pirámides, oriente: 24.00 m con zona arqueológica, poniente: 24.00 m con Tianguis Purificación

Superficie aproximada de: 432.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 10 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—P.A. Firma el C. Auxiliar del Registro Público, Judith Zamora Zamudio.—Rúbrica.

3021.—3, 9 y 12 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUAACA

## EDICTO

Exp. 289/92, FELICIANO FELIPE CRUZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María del Llano, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: norte: 79.50 m con Luis Martínez, sur: 78.00 m con camino vecinal; oriente: en tres líneas, la primera 34.40 m, la segunda 18.40 m y la tercera 77.00 m con Joaquín Sánchez, poniente: en dos líneas, la primera: 51.60 m y la segunda: 56.50 m antes Juan Segundo, ahora Carmelo Cruz.

Superficie aproximada de: 6,495.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

3019.—4, 9 y 12 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

## EDICTO

Exp. 108/92, ENEDINA ESPINOZA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián Carboneras, municipio de Temascaltepec, Méx., que mide y linda: norte: 21.00 m linda con Juan Escobar Palencia, al sur: 31.50 m con Eligio López Bernal, al oriente: 39.00 m con Juan Escobar Palencia, y al poniente: 46.60 m con Francisco Espinoza Santana.

Con una superficie aproximada de: 1,102.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, Méx., a 22 de mayo de 1992.—El C. Registrador, Público de la Propiedad, Lic. Francisco Javier Campuzano López.—Rúbrica.

3027.—4, 9 y 12 junio

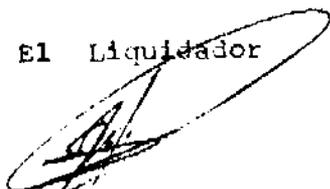
Proyectos y Equipos Para Refrigeración y Clima, S.A. de C.V.  
 =En Liquidación=  
 Balance General al 31 de Marzo de 1992

<u>ACTIVO</u>		<u>PASIVO</u>	
Pagos Anticipados del I.S.R.	\$ 432,000	Cuentas Por Pagar	\$ 43'567,339
		<u>CAPITAL CONTABLE</u>	
		Resultados de Ejercicios Anteriores	(43'135,339)
SUMA:	<u>\$ 432,000</u>	SUMA:	<u>\$ 432,000</u>

De acuerdo en el presente Balance Final de Liquidación de Proyectos y Equipos Para Refrigeración y Clima, S.A. de C.V., se presenta con resultados negativos, ya que las aportaciones de socios, así como su activo quedó absorbido por su pasivo y las pérdidas acumuladas.

Este Balance se publica para efectos del artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El Liquidador

  
 Gilberto Ríos García.

**CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.  
COMPLEMENTO DE AVISO DE ESCISION  
(PUBLICADO EN LA GACETA DEL GOBIERNO EL DIA 15 DE MAYO DE 1992)**

POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., CELEBRADA CON FECHA 30 DE ABRIL DE 1992, SE ACORDO ESCINDIR LA SOCIEDAD, SIENDO CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. LA EMPRESA ESCINDENTE Y SURGIENDO EMPRESAS INFRA, S.A. DE C.V., EN CALIDAD DE ESCINDIDA, SUBSISTIENDO LA PRIMERA.

EL CAPITAL ESCINDIDO, ASCIENDE A LA SUMA DE \$145,500'000,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINTENTOS MILLONES DE PESOS), MONEDA NACIONAL, MISMO QUE CONFORMARA EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA ESCINDIDA, Y SU RESPECTIVA PARTE DEL ACTIVO Y PASIVO, QUEDANDO, POR TANTO, CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CON UN CAPITAL SOCIAL DE \$139,870'000,000.00 (CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS).

A CONTINUACION, SE PUBLICA EL BALANCE CON EL QUE INICIARA SUS OPERACIONES EMPRESAS INFRA, S.A. DE C.V.:

<b>ACTIVO</b>	<b>PASIVOS Y CAPITAL</b>	
<b>INVERSION EN SUBSIDIARIAS</b>		
<b>\$242,236'996,000.00</b>	<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>\$145,500'000,000.00</b>
	<b>ACT. DE CAP.CONT.</b>	
	<b>Y RESULTADOS</b>	<b>\$114,480'226,000.00</b>
	<b>INSUF. DEL CAP. CONT.</b>	
	<b>Y RESULTADOS</b>	<b>- \$17,743'230,000.00</b>
	<b>PASIVOS</b>	<b>\$ 0.00</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>TOTAL PASIVOS</b>	
<b>\$242,236'996,000.00</b>	<b>Y CAPITAL</b>	<b>\$242,236'996,000.00</b>

EL PRESENTE BALANCE SE PUBLICA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HUBIERE LUGAR.

  
C.P. VIRGILIO NUNEZ VAZQUEZ  
CONTADOR GENERAL  
CONGLOMERADO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.

  
LIC. MARIO MOLINA PANIAGUA  
REPRESENTANTE LEGAL

PARAMUNICIPAL ACUTZILAPAN, S.A DE C.V  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE ABRIL DE 1992  
( EN MILES DE PESOS )

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION

ACTIVO:		PASIVO:	
CIRCULANTE	65'614	SUMA DE PASIVO	0
DEUDORES DIVERSOS	65'614	CAPITAL CONTABLE	65'614
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.		CAPITAL SOCIAL	31'240
		CAPITAL SOCIAL EXHIB.	31'240
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES.	-259'784
		RESULTADO DEL EJERCICIO.	294'158 34'374

SUMA TOTAL DE ACTIVO

65'614 SUMA DEL PASIVO MAS CAPITAL

65'614

E L A B O R O

C.P JOSE ALFREDO CORREA MARTINEZ  
CONTADOR.

R E V I S O

Vo. Bo.

C.P JORGE GARDUÑO SALAZAR  
CONTADOR.

C.P ALVARO MARQUEZ TERRONES.  
LIQUIDADOR DE EMPRESAS PARAMUNICIPALES.